



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Acabar con la controversia

Autor: Zavala, Silvio

Forma sugerida de citar: Zavala, S. (1988). Acabar con la controversia. *Cuadernos Americanos*, 5(11), 154-156.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año II, núm. 11, (septiembre-octubre de 1988).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

ACABAR CON LA CONTROVERSIA

Por *Silvio ZAVALA*

EN ESTA sucinta adición solamente voy a referirme a la cuestión que considero esencial en este debate.

Yo di mis explicaciones e hice tres proposiciones, siendo la segunda la siguiente: "Proponer una reflexión acerca del medio milenio americano en un ambiente de libertad de pensamiento y de expresión". Zea halla "intolerancia" en mis proposiciones, la que no encuentra en el Acuerdo que creó la Comisión Mexicana Conmemorativa. Sin embargo, se acerca a mi "intolerancia" tal como yo la entiendo cuando aclara que: "las metas que se propone la Comisión se enriquecerán si participan diversos asesores exponiendo sus puntos de vista, hablando de descubrimiento, encuentro e invención". Si en esta época de cambios dijera algo semejante al texto oficial, nos sentiríamos satisfechos quienes hemos tratado de respetar tanto la fidelidad debida a la historia que se conmemora como la propiedad del lenguaje que ella merece, aun a riesgo de ser tildados, como lo hace Zea, de fomentadores de "una discusión bizantina". Temo, lo que no estaría de acuerdo con las enseñanzas de nuestros maestros, que Zea cite el Diccionario de la Academia Española sin haber leído el estudio que publiqué en el primer número del año 1987 de la *Nueva Relación de Filología Hispánica* de El Colegio de México, donde trato ampliamente de la cuestión de la terminología como lo recordé en mi comentario; esto puede deberse a sus múltiples ocupaciones y responsabilidades. Por otra parte, nuestro buen amigo percibe en mi exposición "un cierto escepticismo". Aclaro que no es total porque confío en la capacidad y la preparación de quienes se dedican al estudio de estos temas entre nosotros si son consultados, y porque no debemos desconocer la aptitud de rectificación de nuestros gobernantes, de la que han dado prueba en varias ocasiones. Mas depende de factores humanos y administrativos difíciles de prever el destino de la nueva etapa de la colaboración mexicana a la Conmemoración del Quinto Centenario, que yo llamo del Descubrimiento Colombino. Ello lleva a Zea a comentar que digo Quinto Centenario Colombino y no Americano, coincidiendo con la Comisión Oficial de los

Estados Unidos que habla de Quinto Centenario de la hazaña de Cristóbal Colón. A esto respondo que un americanista de la talla de Leopoldo Zea no puede olvidar que desde el nacimiento del término "americano" se disputó si Américo Vespucio debía dar su nombre a la parte de la Tierra descubierta por Cristóbal Colón. Yo aludo a esto en denominación de justicia a la que en lo personal prefiero que es la del Quinto Centenario del Descubrimiento Colombino, admito las denominaciones de medio milenio americano como arriba lo he repetido, y de medio milenio del Nuevo Mundo que prefiero por tener para mí una connotación grata unida al legado humanista de Vasco de Quiroga cuando decía: "porque no en vano sino con mucha causa y razón este de acá se llama Nuevo Mundo, y es lo Nuevo Mundo, no porque se halló de nuevo, sino porque es en gentes y cuasi en todo como fue aquel de la edad primera y de oro, que ya por nuestra malicia y gran codicia de nuestra nación ha venido a ser de hierro y peor". La asociación del nombre de esta parte de la tierra con la noción utópica fue grata a Alfonso Reyes, porque prometía el mejoramiento del hombre. Recojo el pasaje en mi *Recuerdo de Vasco de Quiroga*,* donde Zea puede verlo cómodamente, ya que la época colonial o hispánica no es la de su trabajo cotidiano. En cambio, en la época nacional, que bien conoce y cultiva, no debe olvidar que Simón Bolívar fue sensible a la cuestión de la denominación americana y no vaciló en dar la de Gran Colombia a su intento de unir a los pueblos de Venezuela, Colombia y Ecuador. Cabe asimismo recordar aquí el pensamiento que inspiró su convocatoria del Congreso de Panamá. Estimo que el hecho de que la Comisión Oficial de los Estados Unidos para el Quinto Centenario retenga el nombre y el mensaje colombiano no debe llevarnos a abandonar la notable tradición hispanoamericana que aquí señalo, ni invalida mi proposición.

Todo esto ayudará a Zea a comprender por qué digo en mi comentario que el camino de la Comisión en su segunda etapa iría por los hitos que propongo "si bien nos va", dado que en todas las disyuntivas hay dos vías a seguir, y no siempre se escoge la mejor.

Mi conclusión es la siguiente:

Nadie puede desear razonablemente que perdure el ambiente de controversia y falta de entendimiento que se formó en la primera etapa de la actuación de la Comisión Mexicana del V Centenario.

Hago la petición ciudadana de que se forme un grupo compe-

* México, Porrúa 1987, p. 27 (*Sean cuantos*, 546).

tente (pienso en valores de la altura de Antonio Gómez Robledo, Luis González, Antonio Martínez Báez, Edmundo O'Gorman, Juan A. Ortega y Medina, Luis Villoro, Leopoldo Zea) para revisar la terminología del Acuerdo, que podría llegar a ser la de la Comisión Mexicana de Estudios del V Centenario del Nuevo Mundo, que concuerda con el título que lleva uno de los programas propuestos por Zea acerca de "500 años de historia, sentido y proyección". Ese grupo analizaría asimismo las demás disposiciones del Acuerdo con la mira de asegurar la libertad de pensamiento y de expresión a quienes participen en los trabajos de ella, promoviendo el pluralismo de horizontes amplios y la concordia.

El momento oportuno para proceder así, repito, "si bien nos va", sería determinado por las autoridades competentes, ya sea a fines del presente sexenio o a comienzos del siguiente.

Es todo lo que debía añadir, señor coordinador, agradeciendo la acogida que se sirva dispensar a estas líneas en su prestigioso órgano publicitario.